



**ASUNTO: NOTA SOBRE LOS PUESTOS A OFERTAR Y LA PETICIÓN DE DESTINOS DE LOS CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO EJECUTIVO Y DE TELECOMUNICACION.**

El Tribunal del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, Subgrupo C1, por resolución de 10 de diciembre de 2008, publicó la relación de candidatos que superaron el proceso de promoción interna convocado el 18 de febrero de 2008 (BOE 57, de 6 de marzo).

La Dirección de Recursos Humanos conforme se establece en las bases de la convocatoria, va a proceder a ofertar individualmente a cada candidato que ha superado este proceso selectivo, mediante comunicación personalizada, los puestos de trabajo que puede solicitar.

Estas comunicaciones a los funcionarios se harán a lo largo de esta semana, debiendo remitir sus peticiones y la documentación que se les solicita al Servicio de Selección y Provisión de Puestos de la Subdirección de Gestión de Personal, antes del próximo día 13 de marzo.

Madrid a 23 de febrero de 2009